

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta
lana, 5 céntimos de peso
as. la línea.
Los permanentes, los que
se publican en las demás
plantas y los comunicados
previos convencionales.

Badajoz un. mes, 1'5
pts.—En provincias, tri-
mestre, 5 id.—extranjero
trimestre, 6 id.

La correspondencia se
dirige al administrador.
Redacción y Administración
Área-A 18



Interesante á los ganaderos.

Vacunas del Instituto Pasteur para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de setenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un solo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos, que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radica mente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Todos de acuerdo.

Más vale tarde que nunca. Des- e que volví del extranjero, cuatro años há, no he cesado de señalar el peligro constante, la espantosa invasión de un clericalismo español que nos ha hecho retroceder un siglo. Ha sido objeto de todos los ataques é injurias por parte de los periódicos neos; se me oía y se me miraba como á un radical furioso, se me rechazaban, como puedo probarlo, en casi todos los periódicos, los artículos, cuéntenos ó trabajos de diversa índole en que atacaba de frente al jesuitismo imperante, á esa falsa representación de la religión sincera y de la Iglesia, representada hoy en España en la nube, que ha caído sobre esta infeliz nación para subyugar las conciencias, quedarse con el dinero de la gente, secuestrar á las hijas de familia, llenando los conventos de señoritas, y de dotes, y fanatizando al pueblo.

Todo esto, que he sostenido luchando con mil dificultades y siguiendo el programa de toda mi vida, parecía exagerado, violento, de mal gusto; como suelen decir los neos cuando les conviene.

Y gracias á la boda de la princesa de Asturias, hemos venido á estar todos de acuerdo. Ya no soy yo; son hombres monárquicos, como Romero Robledo y Canalejas, los que lo reconocen. En el Parlamento, como en la prensa, se repite aquello mismo. Estamos invadidos, háy que combatir al enemigo, que empezó su campaña en las aldeas y la acaba victorioso en los palacios.

Esta es la voz general; así hablan hoy todos los liberales, como hablabamos antes tres ó cuatro españoles: Nekens, Rodrigo Soriano, Lozano, Bonafoux. Gracias á Dios, y bendito sea el acontecimiento que lo ha motivado; porque de la d cesión de tal suceso, ha surgido la luz que á todos los alumbró! El suceso es lo de menos, y había de realizarse; eso ya lo teníamos descontado. Lo que importa es que desde hace quince días la nación

queda dividida en liberales y neos. Ahora es cuando comienza la verdadera batalla, batalla que acabará fatalmente en serlo de veras, porque no es posible que haya en Europa una nación, única, viviendo la vida de hace dos siglos, empeñada en el aislamiento del mundo moderno y en que la gobiernen los elementos más reaccionarios.

La marcha del progreso humano no puede detenerla nadie, y no puede ser nuestro país el solo que pretenda marchar hacia atrás. Porque el mismo, el fanatismo, la reacción imperante no es el país. Podrá estar cloroformizado, como decía Sol y Ortega, pero muerto no está.

Ni siquiera hay derecho en esta España á ser creyente y cristiano. Yo respeto el ateísmo de mis amigos y colegas, y tengo derecho á que ellos respeten mi creencia en Dios. Dígolo porque no parece negación de toda idea religiosa lo que digo. Romero Robledo y Canalejas han dicho en los Cortes hace algunos días lo que vengo sosteniendo hace tantos años: que no hay que confundir el fanatismo con la religión; ni hay que consentir, enfrente del clero secular, único representante de la Iglesia, las congregaciones y la frailería, que acabarán por exasperar un día á las masas, hartas de verse explotadas.

No es posible que las poblaciones liberales estén bloqueadas por cordones de conventos. Mil docientos conventos en Cataluña; sesenta y siete rodeando á Madrid de gente ociosa, ejerciendo industrias sin pagar la contribución, y, en cambio, el cura de aldea viviendo miserablemente, las sociedades obreras perseguidas, los predicadores de las Ordenes lanzando anatemas desde el púlpito contra todo lo que es liberal, y las parroquias olvidadas porque el dinero se lo llevan los conventos. No es combatir la religión hablar así; sino defenderla. No queremos intrusos ni explotadores; queremos vivir como vive el resto del mundo; no podemos estacionarnos ni reproducir, á principios del siglo XX la España de Carlos II.

El banquete dado por los periodistas liberales y demócratas á Canalejas es el principio de una campaña que ha de ser muy dura, muy peligrosa, muy ociosa nada á luchas, perseuciones y rigores. No importa. Ha sonado la hora de deslindar los campos y de que el país liberal decida de su suerte.

EUSEBIO BLASCO.

Pacotillas

Ya el general Azcárraga cerró las Cortes con llaves y cerrojos y picaportes.
Ya pueden los ministros respirar fuerte y hacer las digestiones con buena suerte.
¡Cuánto los infelices habrán sufrido con las cosas tremendas que allí han cido!
Fué para ellos, á modo de penitencia, el banco azul, el banco de la paciencia.
Oradores de punta les fustigaron y con razones sólidas les reventaron.
Y al defenderse ellos con patochadas, las gentes se relajan

á carcajadas.
Hasta Dato, que hacía por comprimirse, volvió á la cabeza para reirse.
Desde que Villaverde tomaba asiento, ya estaban los ministros en el tormento.
¡Con qué espanto miraban fruncir las cejas á Romero y á Basco y á Canalejas!
Ahora, sin el martirio parlamentario, ya pueden todos ellos ir al rosario.
Ya puede el devotísimo Padre Marcelo dedicarse á las santas cosas del cisto!
Con el trajín diario de las sesiones, tenía abandonadas sus oraciones.
Todos diran, de júbilo la faz radiante:
¡Vámonos, ahora dá gusto ser gobernante!
¡No estarán los ministros ya bajo el peso de las oposiciones en el Congreso!
¡Ahora bailes, tertulias, sports de moda y los preparativos para la boda!
¡Pero apuesto dos reales que tengo en caja á que viene el tío Paco con la rebaja!

En Nueva York hay doscientas mil personas atacadas de influencia, vulgo tranzo.

¡Doscientas mil personas tosiendo...!
¡Qué pubiquito para el estreno de una zarzuela dramática!

Dicen de Génova que el ingeniero Pianta ha inventado un freno para detener un tren que lleve una marcha de 25 millas por hora.

¡Valiente invención!
Sin necesidad de freno, todos los trenes se detienen... en cuanto descarrilan!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Las leyes sociales ante el derecho natural, por el c libre profesor de filosofía, F. Dugast. — (Versión del francés)

Este nuevo libro que la Biblioteca de LA IRRADIACIÓN acaba de editar, es una actualidad papitante y de interés general.

Los estudios sociales son hoy el tema de los grandes pensadores, y el problema social aparece como imponente esfinge que guarda el nuevo Código del porvenir.

La clase obrera atraviesa una crisis tan angustiosa como persistente. Las huelgas se suceden unas á otras, la mayoría de las veces por absoluta falta de trabajo. Las fábricas se cierran, la agricultura se paraliza, el comercio se agota, el obrero perece y los gobiernos se suceden sin preocuparse poco ni mucho del total aniquilamiento de la riqueza nacional ni de la suerte de la clase trabajadora.

Ante tan punible indiferencia, precisa que el pueblo piense en la reconquista de sus derechos naturales que es-

tán por encima de toda otra clase de derechos.

El bastardo egoísmo de los legisladores ha hecho que las leyes sociales estén en manifiesta contradicción con las leyes naturales. Toda clase de privilegios, elevados á derechos, para el fuerte, para el poderoso, para el mimado por la fortuna, convertidas en leyes las explotaciones y creados multitud de deberes absurdos para el débil, para el pobre, para el desheredado... Hé aquí la obra legislativa del presente siglo.

Con la Declaración de los derechos del hombre, la clase obrera se creyó redimida; pero no vió que en cada artículo, el legislador había hecho su correspondiente restricción y que esta sería siempre la cadena que habria de sujetarle á la tiranía, anulando sus libertades y sus derechos.

Las leyes sociales no pueden prestar servicios á la humanidad, sino cuando están calcadas en las universales leyes que la Naturaleza ha puesto en la razón humana. Todo en el estado de sociedad como en el estado natural, el hombre no debe ser gobernado más que por la razón, base de la suprema Justicia.

La ley natural es la ley soberana, que ha existido siempre, que es eterna é infalible como Dios y que por lo mismo debe anular á toda otra ley social que no sea justa, igual y equitativa para todos.

La clase obrera sólo puede redimirse poniendo en vigor las leyes naturales que son las únicas compatibles con la Libertad, la Justicia y Fraternidad, por cuyo triunfo debemos luchar.

El sabio catedrático Dugast ha hecho un estado razonado y concienzudo del problema social, y su nuevo libro *Las leyes sociales ante el derecho natural*, es un Código que deben estudiar todos los obreros que aspiren á su emancipación.

En el hallará la clase obrera una base sólida para su educación social y aprenderá que tienen un derecho indiscutible á la vida, y por lo tanto, al trabajo.

Y cuando lea las iniquidades sociales que le han hecho víctima de explotaciones; cuando se entere de la especulación usuraria y brutal de la burguesía, de su obra monopolizadora y egoísta, cuando los obreros comprendan que las leyes sociales sólo pueden tener autoridad, sólo pueden ser justas cuando se hallen en armonía con las leyes naturales, entonces se sentirán con bríos para dar la batalla á la burguesía reaccionaria y despótica y conquistar por todos los medios sus imprescriptibles derechos naturales.

Nosotros, que amamos al obrero porque como él somos hijos del trabajo y con el trabajo ganamos la subsistencia, recomendamos á la honrada cuanto abatida clase trabajadora la lectura de libro del filósofo Dugast.

Las leyes sociales ante el derecho natural, forma un excelente tomito que se vende al precio de cincuenta céntimos de seta en la acreditada casa editorial *La Irradiación* Colonia de Doña Carlota, Prim, 10 hotel.—Madrid,—y en su sucursal, Fuencarral, 106, donde pueden dirigirse los pedidos.

Por «Eso Mundos...» del sábado 12, resulta altamente interesante, pues publica entre otros artículos los siguientes con profusión de grabados: En el país del rey de los reyes; El paraíso de los pescadores; Curioso invento para calmar e furor de las olas en una tempestad; Curiosas experiencias de hipnotismo; Una planta notable; Métodos curativos extraordinarios; Aparato portátil de salvamento; Las mujeres afeitadas; Costumbres raras del Senegal; La industria de la albúmina en China; La caza con gato; La astucia de los chinos; Preguntas y respuestas; Curiosidades fotografiadas; Me-

dicina popular; problemas, consultas, Enciclopedia casera; Índice de los trabajos publicados por la revista en 1900; Cuatro páginas encuadrables de La China y los chinos; XII concurso de mutualidad y el concurso de veinticinco pesetas al chiste ó chascarrillo más inganioso.

Sección Oficial

El «Boletín» del 12 publica:
Ley sobre accidentes del trabajo.

Registro de la mina de hierro denominada «Peña de hierro» término de Alconchel, hecho por D. Eugenio Serrano.

Otro de la mina «San Antonio» en término de Valencia de las Torres, hecho por D. Eugenio Serrano, a nombre de D. Jesús Villa Lemus.

Providencia de la Tesorería de Hacienda, declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes de Mérida que no ha satisfecho sus cuotas.

Edicto de la Tesorería de Hacienda anunciando la vacante del cargo de recaudador de contribuciones de la 1.ª zona de Castuera.

Relación de los individuos de Reina y Coisera, que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senadores.

Cédula de emplazamiento del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad.

El «Boletín» del 14 publica:

Registros de las minas de hierro «El Descuido», «Virgen del Rosario» y «Manuel», término de Valencia de las Torres, hechos por D. Eugenio Serrano, a nombre de D. Jesús Villa Lemus.

Otro de la mina de hierro denominada «Enero», en término de Valencia de las Torres, hecho por D. Eugenio Serrano.

Otro de la mina de hierro «San José», en término de Feria, hecho por D. Mariano Carlos Solano, vecino de Huesca.

Providencia de cancelación de varios expedientes de minas.

Relación de contribuyentes de la zona de Zafra contra los que se ha decretado el apremio.

Lista de los individuos que tienen derecho a votar compromisarios para Senadores en Higuera de Llerena, Valencia del Ventoso y Oliva de Mérida.

Lista de jurados.
Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro de la Comisaría de guerra invitando a que el día 25 se presenten proposiciones para el suministro de varios artículos

Sección Regional.

Desde Villafranca.

Sr. Director:
Dicese de público que aquí hay hermitas donde se tira de la oreja a Jorge. Bueno es que el Sr. Alcalde averigüe si esto es verdad y que en caso afirmativo trate de adoptar medidas para que no sigan funcionando.

Ayer se cayó en una de las calles de esta ciudad una señora llamada D.ª Irene Martínez, resultando con una contusión. Fué curada en casa del Sr. Palencia por el doctor Sr. Vera.

Se habla del próximo casamiento de dos bellas señoritas de la localidad. De modo que en breve se aumentará la cofradía de San Marcos.

Suyo afectísimo,
EL LATIGÓ.
Villafranca 12 Enero 1901.

El comandante del puesto de guardia civil de la Roca, Sr. Gregori y los individuos que están bajo sus ordenes, han prestado un buen servicio deteniendo, según anunciamos en nuestro número del 13, a Juan y Vicente Jaen Moran y Felipe Florla Jaen, vecinos en Puebla de Obando y autores del asesinato de Santos Carretero Patron, vecino del Casar de Cáceres, que se cometió en la noche del 1.º del corriente mes.

Los tres expresados vecinos de la Puebla dirigieron en la noche citada al albergue del Santos—quien tenía fama de ser hombre rico—con el pretexto de contratar una partida de trigo.

El dueño de la casa receloso, sin duda,

trató de excusarse de verificar la venta, aduciendo lo importuno de la hora; pero los supuestos contratantes en graos., insistieron en su demanda, asegurando que llevarían prisa en realizar el negocio.

Encendió entonces el Santos Carretero un candil y subió a las trogas que estaban en el piso alto, en compañía del Vicente y del Felipe, pues, el Juan se había quedado en asecho en la puerta de la calle.

Ya en el granero, Vicente cogió el candil para alumbrar, y cuando el dueño del trigo se inclinó hacia el montón para coger un puñado y enseñarles la muestra, el Felipe, con un martillo que llevaba oculto, descargó tres golpes sobre el Santos, uno en la frente, otro en la nuca y otro en la sien, dejándole cadaver instantáneamente.

Los asesinos figuraron en aquel momento que llamaban a la puerta de la casa y precipitadamente bajaron al zaguán; mas como no percibieron después ruido ninguno, volvieron a subir al lugar del crimen y enterraron en el montón del trigo al difunto; apoderándose enseguida del dinero que encontraron en una caja.

Están convictos y confesos de su terrible crimen, según dicen los periódicos de Cáceres.

Las mujeres de los asesinos han entregado 9000 pesetas; pero hay quien cree que el robo ascendió a mayor cantidad.

A lo que parece, la circunstancia de figurar los asesinos en la cédula de empadronamiento que se extendió en la posada del Casar, donde aquellos pernoctaron durante su estancia en ese pueblo, ha servido para el esclarecimiento de los autores del crimen.

Crónica Local

Se han recibido en la Delegado de Hacienda los siguientes libramientos:

De Hacienda.

Uno a favor de D. Joaquín Cereceda.
Dos a favor del Tesoro.

De Guerra.

Dos a favor de D. Francisco Buillas.
Dos a favor de D. Juan Cuellar.
Uno a favor de D. Hilario Gragera.
Uno a favor de Manuel Valverde.

También se ha recibido en la Delegación de Hacienda una orden de la Dirección general de clases pasivas, comunicando haberse concedido a Antonio Severo Parra y su esposa Euarda Parra Bellido, padres del soldado Feix, la pensión anual de 182 50 pesetas anuales.

¿Y el cerdo pelado á navaja?
¿Y la gallina extra?
¿Y la ternera en lactancia?
¿Y el jamón de Montánchez?
¿Dónde está «La Madrileña», que se caile todo el mundo!

Damos las gracias más expresivas al Sr. D. Antonio Alvarez Ortiz, por los doscientos bonos de la Tienda-Asilo que, con atenta carta ha tenido la bondad de enviarnos, y los cuales distribuiremos entre los pobres.

El mejor modo de honrar la memoria de la Sra. D.ª Encarnación Sánchez de Alvarez, que tan dispuesta se hallaba siempre á socorrer á los pobre, es el de realizar actos de caridad.

Santa Catalina

La única casa en Badajoz que dá por 2 reales, una taza de exquisito café y una copa de cognac Domecq, La única que vende los aguardientes «crisane-ma» «Victoria y Naraj» de la marca Henda-ya» y la única que vende el vino de Valdepeñas, verdad, á 2 reales botella de cuartillo y medio.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DE AYER.

Sección 1.ª

Procesado: José Cortés, vecino de Valdetorres.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: D. Antonio Rino.
Procurador: Sr. Valaer.

Procesados: Juan Rodríguez Reja y otro, vecino de Medellín.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: Sr. Diaz Ambrona.
Procurador: Sr. Valaer.

Se suspendió otro juicio por incomparecencia de los testigos:

Sección 2.ª

Procesado: Arcangel Cuello Gallardo, vecino de Valencia del Ventoso.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: D. Enrique González y F. de la Puente.
Procurador: Sr. Valaer.

Procesado: Patricio León Rodríguez, vecino de Jerez de los Caballeros.

Delito: Hurto.
Abogado defensor: D. Manuel de Ortega.
Procurador: Sr. Valaer.

Procesado: Manuel Gañan, vecino de Oliva de Jerez.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: Sr. Diaz Ambrona.

Anteanoche riñeron en la plaza de la Seledad algunos individuos, de esos que frecuentemente dan escandalos y arman trfulcas.

Un sujeto que pasaba por allí quiso poner paz entre los contendientes y lo que consiguió fué que estos le hiciesen besar las piedras de la vía pública.

No se presentó en el sitio del suceso ningún agente de la autoridad.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués.

D. Juan Manuel Avélino Montero Souza.—Lecciones a domicilio y a los Centros docentes de esta capital.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Agüero 18.

JUICIOS ORALES DEL DIA 8.

Sección 1.ª

Siempre fué el con uelo de los desahuciados para el dolor reumático, el Bálamo antirreumático de Orive. En Badajoz, farmacia de Camacho.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Al entrar el presente número, hemos tenido noticia de que acaba de fallecer D. Cayetano Pinna, director de «La Provincia».

A su familia toda demos el más sentido pesame por la desgracia que le aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria—Arco-Agüero 14—á la capilla de San Sebastián, se verificará entre 10 y 11 del miércoles 16.

Cognacs Henri Garnier y C.ª

A las honras celebradas ayer en la parroquia de la Concepción por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Encarnación Sánchez de Alvarez, asistió una numerosa concurrencia.

El duelo fué presidido por el viudo señor Alvarez Ortiz sus hijos D. Antonio y D. Florencio Alvarez Sanchez sus hijos políticos Sres. Plá y Claros y sus parientes Sres. Trevijano (D. Salvador) y Ventura.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y suscriptor de Acuchal D. Leonardo Sánchez.

Los Ayuntamientos de Palomas y Puebla de la Reina, así como los Jueces municipales de los mismos pueblos han ido á la dehesa del Aguila, propiedad de D. Fernando Sánchez Arjona, con el fin de saludar á los hijos del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués del Vellido, que se encuentran en aquel abundante coto, pasando una temporada dedicados á los ejercicios cinegéticos.
Bien venidos.

Sr. Alcalde:
¿No prescriben las ordenanzas municipales que los vecinos tengan revocadas las fachadas de su casa? Pues conste que hay muchas de estas que carecen de tal revoque.

Si Vd. adopta medidas para que aquel precepto se cumpla, ganará el ornato público y los que se ganan la vida con su trabajo.

REGSTRO CIVIL.

Dias 13 y 14.

FALLECIDOS

José Manilla Revilla, 38 años; tuberculosis pulmonar.

Juana Ascensión Rodriguez, 2 años; falta de desarrollo.

Luis Gomez spinosa, 80 años; senectud.

Aljandro González Villa, 27 años; tuberculosis pulmonar.

Pedro Fernandez Bravo, 83 años; grippe.

NACIDOS

Maria Alvarez Timoteo.

Carmen Lopez Diez.

Arcadio Robles Galbán.

CASAMIENTOS

Mario Barredo Saenz, con María Rubio Calvo,

Aduanas

Banco de España

El día 7 comienzan las clases especiales para las próximas oposiciones.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Menacho.—12

BADAJOZ.

Servicio telegráfico

Manifestaciones de Silvela.

Madrid 14 (20'30).

El Sr. Silvela ha declarado que la mayoría parlamentaria, compacta, apoyará al Gobierno hasta que el Rey llegue á la mayoría de edad: que así se unirán los liberales y entrarán á mandar cuando comience el nuevo reinado.

Fallecimiento

Madrid 14 (20'35.)

Murió el ex-ministro D. Victor Balaguer.—El miércoles próximo será conducido su cadáver, á Villanueva y Geltrú.

La guerra del Transvaal

Madrid 14 (21).

Un periódico inglés dice que la situación de lord Kinchener es excepcionalmente grave y que en el caso de un levantamiento general en la colonia del Cabo, el generalísimo inglés no podrá seguir en Pretoria.

La mayor parte de las tropas inglesas se hallan ocupadas en proteger las vías férreas y guarnecer las poblaciones más importantes de la Colonia. Los boers pululan por todas partes y ha de ser muy difícil lanzarlos de la misma.

Se vende

una berlina de cinco luces y en buen estado.

Dirigirse á Luis de los Reyes, en Fregenal.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convulsiones, dispepsias (pereza de ligarir), ríquibismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjerós, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas, Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Nueva Cordonería y Pasamanería
DE
JOAQUIN RUFETE.
6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOS.

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.
Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz.-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

ACADEMIA POLITÉCNICA
Segunda enseñanza
INCORPORADA AL
INSTITUTO
PROVINCIAL
CARRERAS
ESPECIALES
Y DE
FACULTAD.
IDIOMAS
DIBUJO.
DIRECTOR,
Don Francisco Aced y Bartrina
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

12, Menacho, 12.
BADAJOS.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos. etc. etc.
Pidanse reglamentos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.
PRECIO FIJO
Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).
BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.
Camas de hierro y de acero.
Se reciben encargos para toda la provincia.
MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) R. N.º 46.

ANTIGUA CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
EMILIO RUFETE.
FUNDADA EN 1881
20, Calle de la Soledad, núm. 20,
BADAJOS

Fabricación especial de flecos, borlas, alzapaños, abrazaderas y toda clase de obra de fantasía para tapicería.
Cordones y adornos para vestidos, y abrigos de señoras con arreglo á figuras.
Galones cordones y borlas para iglesia.
Habreras, portasables y demás trabajos de cordonería para militares.

20, Soledad, 20.—Badajoz

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.
NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS
QUE
LA AMUEBLADORA.
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
JURADO MARTIN
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.
PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL

¡GRAN EXITO!
LA MODA INGLESA
Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas
Á CARGO DE
M. FERNANDEZ.
Melendez Valdés, núm. 17, (antes Granado).
BADAJOS.

El desarrollo creciente de esta casa, demuestra que el público de todas clases sociales vá comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halagados con este éxito nos proponemos dar mayores amplitudes á este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que á precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.
MAS DE 500 MODELOS
INGLESES Y AMERICANOS.

La Fortuna. Las Colonias.
Menacho y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucía, 4.
Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería
y Aguardientes
DE
JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas perovisiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTOSA DEL REY Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.
NACHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y alio, de cristal y porcelana.
egCACAFRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.
LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 mos ó sea libra antigua: Se expande desde hoy en estos establecimientos.
Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.
ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS
LA FORTUNA Y LAS COLONIAS
PRECIOS «COOPERATIVA»
Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

